



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57503/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de ODONTOLOGÍA en su Res. 209/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 62 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2.927 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de ODONTOLOGÍA en su Res. 209/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Germán Eugenio MIROTTI, Leg. 36.415, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Operatoria I A del Departamento de Rehabilitación Bucal a partir del 9 de diciembre de 2013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 877

ES COPIA FIEL
LEANDRO MAXIMILIANO OCELLO
Aux. Depto. de Actas y Notificaciones
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO U.N.C.

